



FECHA:	Catorce (14) de Marzo de Dos Mil Veinticuatro (2024)
--------	--

RADICACIÓN	88001-4003-001-2024-00046-00
REFERENCIA	Verbal Reivindicatorio de Mínima Cuantía
DEMANDANTE	Julia García Herrera
DEMANDADO	Leadith de la Cruz Brandt

INFORME
Doy cuenta a Usted, Señora Jueza, con la demanda verbal de la referencia, que venció el término concedido a la demandante para subsanar los defectos de que adolece la demanda, lapso durante el cual la parte demandante guardó silencio.

PASA AL DESPACHO
Sírvase Usted proveer.

SHAERY ANN GARZON MEZA
SECRETARIA



Firmado Por:

Shery Ann Garzon Meza

Secretaria

Juzgado Municipal

Civil 001

San Andres - San Andres

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e1f0ddcd97d9c62063a43b6d4dce50a78171e3ac161060ce4e29253caf68d56f**

Documento generado en 14/03/2024 04:59:17 p. m.

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>